I. Municipalidad de Litueche

DECRETO ALCALDICIO Nº 001636

LITUECHE, 30 DIC 2016

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Que se ha dado aprobación al presupuesto municipal del año 2016, el cual contempla la ejecución de acciones, iniciativas y programas ejecutar con recursos municipales en forma anual, que requieren el desarrollo.
- Que es imprescindible realizar la contratación del personal para la prestación de servicios en programa de Actividades Municipales 2017.
- El acuerdo de H. Concejo Municipal N°128 /2016 de la Sesión Ordinaria N° 144 celebrada con fecha 16 de Noviembre del 2016
- El Decreto Alcaldicio N° 1.571 de fecha 16 de diciembre del 2016, que aprueba el presupuesto Municipal año 2016.
- El decreto 1577 de fecha 20 de diciembre de 2016 que llama a Licitación pública **PARA LA CONTRATACION DE PRESONAL A PRESTACION DE SERVICIOS**, para la ejecución de programas Municipales año 2017 .
- El acta de evaluación y apertura que se adjunta.

VISTOS: Las normas consagradas en la ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 06/12/2016 que nombra alcalde titular, lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE la licitación pública, para la ejecución de programas Actividades Municipales año 2017 de la I. Municipalidad de Litueche de acuerdo al siguiente detalle:

Línea 01 Subprograma Oficina De La Mujer – encargada de oficina Sra. Jacqueline Moya Yáñez RUT N°12.366.193-1, girese orden de compra por el monto de $5.280.000, 10% impuesto incluido.

Línea 02 **Subprograma Oficina De La Mujer – Apoyo técnico administrativo oficina de la mujer,** Srta. Pilar Alejandra Yañez Romero, RUT N° 17.017.088-1 gírese orden de compra por el monto $4.560.000. 10% Impuesto incluido.

Linea 03 **Subprograma Adulto Mayor Encargado,** Sra. Georgina Bustos Droguett RUT N°6.451.248-k, gírese orden de compra por el monto$ 7.300.000, 10% impuesto incluido.

04 **Desierta: Ofertas inadmisibles**

05 **Subprograma Organizaciones Comunitarias Encargado (a)** Sra. Rufina del Carmen Salinas Pismante, RUT N° 12.777.897-3, gírese orden de compra por el monto de $7.300.000, 10% impuesto incluido.

COMUNIQUESE al operador del sistema www.mercadopublico.cl para que realice las acciones que procedan.

CARGUESE el gasto al presupuesto municipal 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Ilustre Municipalidad de Litueche Secretaria Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/ LUS/ RPV/ OSM
Distribución
- Of. partes
- DIDECO
- DAF